LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA, DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UNICYT

Septiembre 2023

Título: Lineamientos Institucionales sobre la Infraestructura Física, Tecnológica, de Comunicación, Información y Seguridad para Garantizar la Calidad, Continuidad y Eficiencia de los Procesos Académicos y Administrativos en la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología UNICyT.

Esta es una publicación electrónica que constituye un medio de difusión para las políticas y lineamientos estratégicos de la institución a la comunidad universitaria.

Fecha: 01-09-2023

Sello Editorial: Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.

Autoridades:
William Núñez Alarcón*, Rector*
Miroslaba Martínez Lee*, Secretaria General*

Dirección:
Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología UNICyT. Plaza Regency. Piso 1. Vía España. Urb. Obarrio. Corregimiento de Bella Vista. Ciudad de Panamá, Panamá.

Documento aprobado en el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 1 de septiembre de 2023.

Todos los derechos reservados a la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional.
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

TABLA DE CONTENIDO

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL 3

MISIÓN Y VISIÓN 3

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 3

POLÍTICAS INSTITUCIONALES 3

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA, DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UNICYT 5

REFERENCIAS 8

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Somos una institución de educación universitaria, fundamentada en valores e innovación disruptiva; comprometida con la formación de profesionales creativos, con pensamiento crítico y conciencia ciudadana que, a través del perfeccionamiento académico, articulado con la docencia, la investigación, la extensión y la producción contribuya al desarrollo humano y económico de una sociedad globalizada en todas las áreas de conocimientos.

Visión: En el año 2030 la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología será reconocida nacional e internacionalmente como una Institución de Educación Superior centrada en la innovación y la tecnología, incluyente, flexible y dinámica; líder en la formación de profesionales con altos estándares de calidad capaces de participar en equipos de alto desempeño.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Tanto el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020, 2020-2025 como el del 2023-2028 (PDI 2015-2020, PDI 2020-2025 y PDI 2023-2028) han tenido como base los estándares de calidad y los indicadores de logro de la matriz de evaluación y el modelo de acreditación y/o reacreditación institucional de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá. CONEAUPA. Esto permite trabajar y ajustar de manera armónica las bases filosóficas: misión, visión, principios, objetivos y metas de la universidad, así como las políticas y planes esenciales para lograrlos de tal forma de definir su posición competitiva, como respuesta al Modelo Educativo que la universidad decide implementar y la clase de universidad que quiere ser.

El PDI 2023-2028 da continuidad a la práctica de seguimiento permanente a la gestión interna y a la coherencia de la planificación de la organización frente a las realidades del entorno.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología está consciente del importante rol que le corresponde jugar, un rol social trascendental tanto en la formación integral del individuo, así como en la generación de un comportamiento individual e institucional que se caracterice por un alto grado de concienciación respecto a la realidad histórico-social de su entorno.

Este alto grado de concienciación de la Comunidad Educativa cristalizará en actitudes proactivas que canalizarán su proyección hacia labores de docencia, extensión investigación y producción en los campos científico, tecnológico y humanístico para contribuir eficiente y efectivamente a orientar los procesos de cambios políticos, económicos, sociales, ecológicos y culturales que Panamá y Latinoamérica requieren para redefinir su desarrollo.

La implementación de los Lineamientos Institucionales sobre la Infraestructura Física, Tecnológica, de Comunicación etc. proporcionan una base sólida para garantizar que la infraestructura física, tecnológica, de comunicación, información y seguridad de la universidad cumpla con los estándares de calidad, continuidad y eficiencia requeridos, en línea con la normativa aprobada vigente. Además, es importante involucrar a todos los miembros de la comunidad universitaria en el proceso de planificación y evaluación para asegurar que sus necesidades y expectativas sean consideradas.

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA, DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UNICYT

Consideración de la infraestructura física, tecnológica, de comunicación, información y seguridad en el Plan de Desarrollo Institucional

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028 debe considerar aspectos relevantes de la infraestructura física, tecnológica, de comunicación, información y seguridad para garantizar la calidad, continuidad y eficiencia de los procesos académicos y administrativos en la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología UNICyT.

Evaluación de Necesidades

Todos los años la Coordinación de Unidades de Soporte realizará un diagnóstico, que incluirá análisis de capacidad, seguridad y accesibilidad, de las necesidades de infraestructura física tanto para el desarrollo de carreras como de programas en las modalidades de estudio presencial y semipresencial y, la Coordinación de Tecnología y Soporte realizará un análisis de capacidad, seguridad y accesibilidad de la infraestructura tecnológica de acuerdo con la demanda pronosticada para el período 2023-2028.

Normativas y Regulaciones.

La Universidad debe asegurar el cumplimiento de las normativas nacionales y regulaciones de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA) relacionadas con la infraestructura, seguridad y tecnología en el ámbito educativo.

Mantenimiento y Actualización

Se implementará un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar que las instalaciones físicas y tecnológicas estén en óptimas condiciones.

Se mantendrá actualizada la infraestructura tecnológica y de comunicación para cumplir con los estándares actuales.

Accesibilidad y Seguridad

Se garantizará que todas las instalaciones sean accesibles para personas con discapacidades y cumplan con los estándares de seguridad, incluyendo la prevención de incendios y la seguridad en laboratorios y áreas de trabajo.

Tecnología de la Información

Se implementará una infraestructura de tecnología de la información robusta y segura utilizando los proveedores de servicios de Cloud Computing que incluya servidores, redes, alojamiento de sistemas de gestión académica, recursos de software adecuados para respaldar los procesos académicos y administrativos. Además, con una confiabilidad mínima del 99% lo cual implica tener procesos de backup y de recovery bypass.

Comunicación Institucional

Se establecerá una estrategia de comunicación interna y externa que garantice la difusión efectiva de información relevante a la comunidad universitaria y otros grupos de interés.

Se fomentará la transparencia y la retroalimentación en los procesos de comunicación.

Plan de Continuidad de la Operación de la Universidad

Se desarrollará y mantendrá un plan de continuidad de las operaciones de la Universidad que garantice su operatividad en situaciones de crisis, como desastres naturales o emergencias sanitarias.

Seguridad de la Información

Se implementarán medidas de seguridad de la información para proteger los datos sensibles de estudiantes, profesores, colaboradores de la universidad en general.

Se establecerán políticas y procedimientos de gestión de riesgos de seguridad cibernética.

Sostenibilidad y Eficiencia Energética:

Se promoverán las prácticas sostenibles en la operación de la Universidad, incluyendo la eficiencia energética, la gestión de residuos y la utilización de energías renovables.

Evaluación y Mejora Continua:

Se realizarán evaluaciones periódicas de la calidad de la infraestructura y los servicios, con la participación de la comunidad universitaria, y se utilizarán los resultados para la mejora continua.

Recursos Financieros

Se asignarán recursos financieros adecuados para el mantenimiento, expansión y mejora de la infraestructura y tecnología de la universidad.

Desarrollo de Alianzas Estratégicas

Se procurarán oportunidades de colaboración con otras instituciones educativas, empresas y organismos gubernamentales para mejorar la infraestructura y la tecnología de la universidad.

REFERENCIAS

- Ley No. 52 de 26 de junio de 2015. https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/27813_B/51278.pdf
- Decreto Ejecutivo 539 de 30 de agosto de 2018 https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28601_B/69108.pdf
- Decreto Ejecutivo No. 609 de 30 de julio de 2020 que modifica el Decreto Ejecutivo No. 539 de 30 de agosto de 2018 que reglamenta Ley No. 52 de 26 de junio de 2015. https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29081_A/80069.pdf
- Resolución N° 17 de 28 de diciembre de 2020 por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación y Reacreditación Institucional Universitaria de Panamá https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29194/82735.pdf
- Estatuto Orgánico o Reglamento Interno de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - http://unicyt.org/files/ESTATUTO-ORGANICO-REGLAMENTO-INTERNO.pdf
- Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología. http://unicyt.org/files/PEI-Filosofia-Institucional.pdf
- Plan de Desarrollo Institucional PDI 2023-2026 de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.